

**Artículo 23. PENALIZACIONES**

Art	MOTIVO	SANCIÓN
REGLAMENTO GENERAL		
9.22	Toda acción incorrecta, fraudulenta o antideportiva realizada por el competidor o por los miembros del equipo,	A criterio comisarios deportivos hasta llegar a la exclusión
10.6	Abandono de un miembro del equipo o admisión de un tercero a bordo	Descalificación
11.5	Circular sin placas y números	Descalificación
13.4	Presentarse a las verificaciones administrativas y/o técnicas fuera de los plazos previstos en el reglamento particular	No tomar salida
13.8	Adelanto o retraso en el CH verificaciones técnicas	30 €
13.17	No acudir al lugar indicado en el Reglamento Particular tras las verificaciones técnicas o abandonarlo	Descalificación
13.18	No estar conforme con los reglamentos de la especialidad o por razones de seguridad	No tomar salida
13.19	Verificación autorizada fuera de hora	50 €
13.25	No conformidad de elem. técnicos o mecánicos tras la verificación final	Descalificación
13.26	Reincidir en descalificación por motivos técnicos	Exclusión
14.5	Empujar al vehículo de competición a la entrada, interior o salida de zona considerada parque cerrado por oficiales y/o equipo	30"
14.6	Maniobras de aceleración, trompos, quemar rueda en el parque cerrado o reagrupamiento	Descalificación
14.8	Retirar vehículo del parque cerrado final	Descalificación
14.10	No presentarse piloto o copiloto en la salida con la indumentaria obligatoria	Sanción económica y descalificación en caso de reincidencia

REGLAMENTO RALLYE / RALLYSPRINT

3.1	Los equipos deben seguir rigurosamente el recorrido establecido en el rutómetro	Descalificación
3.8	No respetar el código de circulación	1ª Infracción: 300 € o 10 " 2ª Infracción: 1' 3ª Infracción: descalificación
3.9	Remolcar, transportar o hacer empujar los vehículos Bloquear intencionadamente el paso de los vehículos participantes Comportarse de una manera incompatible con el espíritu deportivo Super-Rallye y Legend prohibido adelantar	Descalificación pudiendo llegar a la exclusión
	Derrapar o "quemar rueda"	Excluido y no podrá participar en siguiente prueba. Reincidente retirada de licencia
4.4	Abandono de un miembro del equipo o admisión de un tercero a bordo	Descalificación
8.1	No recoger el rutómetro solicitado en plazo	20 €



Art	MOTIVO	SANCIÓN
9.4	La pérdida, la falta de cualquier visado o la no entrega donde corresponda del carnet de control	Descalificación
9.5	Toda rectificación o modificación sobre el carnet de control	Descalificación
9.8	Conducta antideportiva y/o intento de engaño a un comisario	Puede llegar a la exclusión
10.5.7	Saltarse intencionadamente una Chicane u obtener beneficio deportivo	A criterio Comisarios Deportivos
10.8.7	Si un equipo se ve implicado en un accidente con espectador herido debe notificarlo en punto de radio	A criterio Comisarios Deportivos puede llegar a la descalificación
11.1	No presentarse piloto o copiloto en el primer CH con la indumentaria obligatoria	Sanción económica y descalificación en caso de reincidencia
11.3	Entrar con un retraso máximo de 15' en parque de salida	60 €
	Retraso superior a 15' en parque de salida	No toma salida
11.4	Retraso en presentación de un puesto de control hasta 15'	10" por minuto
	Retraso superior a 15' en presentación de un puesto de control	No toma salida
	Retraso acumulado en varios controles superior a 30'	No toma salida
12.9	No disponer extintor en PA	50 €
12.10	Falta de lona impermeable que cubra la superficie del vehículo en PA	50 €
12.16	Infracción asistencia ("asistencia prohibida")	A criterio Comisarios Deportivos puede llegar a la descalificación
12.17	Prohibido seguimiento en el itinerario de un vehículo con herramientas	Descalificación
12.18	Prohibida presencia de personal del equipo en el itinerario de la prueba	Descalificación
13.1	Neumáticos no autorizados	Descalificación
13.7	Calentamiento de neumáticos fuera zona delimitada	A criterio Comisarios Deportivos
15.2	Circular en sentido contrario al tramo cronometrado y/o marcha atrás	Descalificación
15.4	Cascos y arneses quitados en salida detenida	Descalificación
15.9	Retraso imputable al equipo	1' por 1'
	Presentarse el equipo en la salida sin elementos de seguridad obligatorios	1' por 1'
	Anillas de extinción puesta	10"
15.10	Falsa salida o salida efectuada antes de 2"	10"
	Salida efectuada pasados 2" de su hora	1'
15.11	Detenerse entre el panel amarillo de aviso y panel stop	Descalificación
15.13	No anotar tiempo en la salida por culpa del equipo	Descalificación
	No anotar tiempo en el control stop por culpa del equipo	5'
15.15	Recibir asistencia dentro de un TC	Descalificación
15.17	Rehusar a tomar la salida en un TC	Mínimo 10' y puede llegar hasta exclusión
15.23	No cumplir norma del triángulo rojo dentro del TC	Sanción económica a criterio de los comisarios deportivos
	Falta del triángulo	Tiempo



Art	MOTIVO	SANCIÓN
15.24	No mostrar OK en caso de accidente sin heridos	Sanción económica a criterio de los comisarios deportivos
15.25	No llevar 2 corta arneses y chaleco reflectante en el vehículo	Tiempo
15.26	No informar de su estado tras un accidente pudiéndolo hacer	A criterio comisarios deportivos hasta llegar a la exclusión
16.21	Para todo retraso	10" por minuto
	Para todo adelanto	1' por 1'
17.17	No cumplir normativa de reconocimientos	
17.19	Vehículo que no porte número o lo falsifique	3"
	Entrenar fuera de los días elegidos	
	Circular contra tramo a excepción de tramo de doble sentido	
	No hacer caso a las advertencias del organizador u oficiales de Federación	
	Dos penalizaciones de 3" en reconocimientos	No disputar la prueba correspondiente
18.10	Toda acción incorrecta, fraudulenta o antideportiva realizada por los miembros del equipo,	A criterio comisarios deportivos hasta llegar a la exclusión

- a) Aquellos equipos que una vez verificados, soliciten sacar el coche del parque cerrado nocturno conllevará una nueva verificación antes del comienzo de la prueba. Se le permitirá hacerlo una vez en la temporada, teniendo las sucesivas veces un coste de 20€ por solicitud. Dicha solicitud tendrá que ser autorizada por el Colegio de Comisarios Deportivos.
- b) En caso de que un equipo al realizar la inscripción solicite el rutómetro en formato físico y no sea recogido dentro del plazo estipulado, tendrá una sanción de 20€.
- c) Aquellos participantes (concursoante, piloto y copiloto) que sean sometidos a expediente disciplinario por el Comité de Disciplina Deportiva, se les impondrá el pago de las costas del proceso.

Penalizaciones a criterio de los comisarios deportivos, pudiendo llegar a la exclusión.

- Falta de documentación.
- Retraso en la verificación de salida por causa de fuerza mayor.
- Maniobra desleal, incorrecta o fraudulenta.
- Retraso superior a 15 minutos en la entrada al parque de salida, por causa de fuerza mayor.
- No seguir las instrucciones de los comisarios.
- Incumplimiento de las reglas del procedimiento de control.
- Reincidencia en falsa salida (tramos cronometrados).
- Incumplimiento de la normativa de seguridad.
- Interrupción de tramo cronometrado.
- Operación de comprobación, puesta a punto o reparación en parque cerrado.
- Modificar marcas y precintos de verificación.
- Dar marcha atrás en un control horario. Posible sanción en tiempo llegando a la exclusión en caso de maniobra "grave".
- Menosprecio o insultos a un oficial.
- No disponer de los elementos de seguridad obligatorios a bordo (chalecos, triángulos, etc....). Sanción en tiempo.